

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 25/009/2003/s (Público)

Servicio de Noticias: 75/2003

Fecha de Embargo: 3 de abril de 2003, 00:01 GMT

Cuba

Decenas de disidentes serán «sometidos a los tribunales de justicia»

En un informe hecho público hoy, 3 de abril de 2003, con el título *Cuba: Represión de la disidencia*, Amnistía Internacional ha manifestado su preocupación porque, tras la oleada de detenciones selectivas de disidentes que comenzó el 18 de marzo de 2003 en Cuba, se teme que pueda haber ahora en el país 77 nuevos presos de conciencia, privados de libertad por el ejercicio pacífico de sus derechos a la libertad de expresión y de asociación.

Según Amnistía Internacional, «se ha detenido por todo el país, en una operación policial de gran envergadura, y en lo que parece haber sido la mayor campaña de represión de toda la década, a periodistas independientes, miembros de grupos de derechos humanos, activistas políticos y otras personas consideradas desafectas».

Los detenidos, entre los que hay conocidos disidentes, pero también muchos activistas de base, permanecen encarcelados sin que en su contra se haya formulado ningún cargo. Se desconoce el paradero de algunos.

Según los informes disponibles, en el curso de las detenciones las fuerzas de seguridad practicaron registros domiciliarios por toda la isla y se incautaron de computadoras, aparatos de fax, máquinas de escribir, libros y documentos. Los detenidos podrían ser condenados a penas de hasta 20 años de cárcel en aplicación de la severa legislación aprobada al efecto en 1999.

Además de las detenciones, se ha sometido a hostigamiento a otros significados disidentes. Según parece, agentes de seguridad vestidos con ropas civiles han permanecido apostados frente a los domicilios de, entre otros, Oswaldo Payá Sardiñas, líder de una iniciativa cívica para el cambio democrático, y del ex preso de conciencia Elizardo Sánchez Santacruz, de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN).

La organización internacional de derechos humanos ha subrayado: «Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades cubanas que den sin más demora una explicación sobre las recientes detenciones, y en especial la relación de cargos que se les imputan a los afectados y los fundamentos jurídicos a partir de los que serán procesados».

Además, Amnistía Internacional ha instado al gobierno de Cuba a que ponga en libertad de forma inmediata e incondicional a todos los presos de conciencia que hay en Cuba.

La organización concluye: «Amnistía Internacional pide a las autoridades que reformen la legislación cubana que, por prohibir el ejercicio de libertades fundamentales, contribuye a “legitimar” el constante encarcelamiento de presos de conciencia».

Antes de esta reciente campaña de represión, Amnistía Internacional reconocía ya a 15 presos de conciencia en Cuba. Con estas últimas detenciones masivas, el número de presos de conciencia podría ascender a uno de los niveles más elevados de los últimos años.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres, Reino Unido, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.

Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW. web: <http://www.amnesty.org>